



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

JUNTA UNIVERSITARIA

SECRETARIA GENERAL-PROCURADURÍA

La Junta Universitaria de la Universidad Estatal Amazónica en sesión extraordinaria de fecha 29 de Febrero del 2012, y de acuerdo a sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, adoptó las siguientes Resoluciones:

PRIMERA: Aprobar en segunda y definitiva instancia las reformas al Reglamento de Concurso de Meritos y Oposición para Docentes de la Universidad estatal Amazónica, que consiste en la incorporación de un capitulo que regula la selección por meritos y oposición de los docentes – investigadores de la UEA.

SEGUNDA: ACOGER el requerimiento solicitado por los Directores de las Escuelas de: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Turismo y de la Máxima Autoridad de la UEA, mediante el cual solicitan se convoquen a Concurso de Méritos y Oposición para llenar las vacantes de Docentes; y, Docentes – Investigadores para la Universidad Estatal Amazónica, en **CONSECUENCIA** de acuerdo al Art. 10 del Reglamento de Concurso de Méritos y Oposición de Docentes de la UEA, **DISPONE:**

1.- AUTORIZAR se convoque de acuerdo al requerimiento de los Directores de Escuela y Máxima Autoridad, a Concurso de Méritos y Oposición para Docentes; y, Docentes – Investigadores Titulares de la UEA conforme al siguiente detalle:

DOCENTES

Asignaturas	Dedicación	Docente	Perfil Profesional	Escuela
Mercadeo Agropecuario	Tiempo Parcial	1	<ul style="list-style-type: none">Ingeniero en Adm. Emp. Agropecuarias, o a finMaestría en Ad. De Empresas; o, Doctor en Ciencias.	Ingeniería Agropecuaria

Economía Ambiental	Tiempo Parcial	1	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Adm. Emp., Ing. Forestal o a fin. Maestría en Ciencias Forestales Doctor en Ciencias 	Ingeniería Ambiental
Investigaciones de Operaciones	Tiempo Parcial	1	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero en Sistemas o a fin. Maestría en Gestión Empresarial o Doctor en Ciencias 	Ingeniería Ambiental
Sistema de Producción Animal, de interés Agroindustrial	Tiempo Parcial	1	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Zootecnista o a fin. Maestría en Investigación o Doctor en Ciencias 	Ingeniería Agroindustrial
Dirección de Recursos Humanos	Tiempo Parcial	1	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero en Adm. Empresas, o a fin. Maestría en Dirección de Empresas, Recursos Humanos, o Doctor en Ciencias 	Ingeniería en Turismo

DOCENTES - INVESTIGADORES

Líneas de Investigación	Dedicación	Docente - Inv.	Perfil Profesional	Unidad
Docente - Investigador en Ecosistemas, Biodiversidad y Conservación de Especies	Tiempo Completo	1	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Forestal, Biólogo, Ambiental, o a fin. Maestría en Investigación, y, Doctor en Ciencias 	Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica CIPCA
Docente - Investigador en Gestión y Conservación Ambiental	Tiempo Completo	1	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo, Ambiental, Biólogo, Forestal, o a fin. Maestría en Proyectos, y, Doctor en Ciencias 	Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica CIPCA
Docente - Investigador en Producción de Alimentos y	Tiempo Completo	1	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agropecuario, Agrónomo, Zootecnia, o a fin. Maestría en Producción 	Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la



Sistemas Agropecuarios			Agropecuaria, y, Doctor en Ciencias	Biodiversidad Amazónica CIPCA
Docente - Investigador en Turismo y Ecoturismo	Tiempo Completo	1	<ul style="list-style-type: none">Ingeniero en Turismo, o a fin.Maestría en Turismo y Ecoturismo, y, Doctor en Ciencias	Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica CIPCA
Docente - Investigador en Desarrollo de Procesos Agroindustriales	Tiempo Completo	1	<ul style="list-style-type: none">Ingeniero Agroindustrial, Alimentos, o a fin.Maestría en Industrias Pecuarias, Agroindustrias, Alimentos, y, Doctor en Ciencias	Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica CIPCA

2.- Autorizar al Rector de la Universidad Estatal Amazónica, realice todas las gestiones tendientes a cumplir con lo que dispone la LOES para la integración de los Tribunales de Oposición con profesores de universidades frateras de acuerdo a las proporciones establecidas en la Ley. Así mismo, queda facultado para que disponga se cumplan con todas las formalidades para ejecutar el Concurso, iniciando con la convocatoria a través de los medios de prensa escrita conforme a lo establecido en el Reglamento, hasta la culminación de todo el proceso de la convocatoria; 3.- Por existir certificación presupuestaria y disponibilidad de fondos existentes en el presente presupuesto de la Entidad, la convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición se ejecutará en forma inmediata, conforme al siguiente calendario:

Convocatoria	Viernes, 30 y Sábado 31, Marzo 2012
Recepción Documentos	Desde el lunes 02 al 09 de Abril 2012
Calificación Meritos	Lunes, 16 de abril 2012
Notificación	Hasta el Miércoles, 18 de abril 2012
Impugnación	Jueves 19 y viernes 20 de abril 2012
Entrega de Temas	Lunes, 23 y 24 de abril 2012
Oposición	Jueves 26, Viernes 27 de abril 2012
Informe del tribunal	Miercoles 02 de mayo 2012.



3.- Disponer que la convocatoria pública se la realice en: a) Diario de circulación nacional el Comercio el día sábado 31 de Marzo 2012; b) Diario de circulación Regional Los Andes de Riobamba los días 30 y 31 de Marzo 2012; c) Diario de circulación local La Prensa de Puyo los días 30 y 31 de Marzo 2012 d) Publicar la convocatoria en la página web de la UEA. 4.- Designar al Dr. Ernesto Andrade Cerdán, como el Secretario de los Tribunales de los Concursos de Merito y Oposición para esta convocatoria.

DR. ERNESTO LENIN ANDRADE CERDÁN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA